

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN ORDINARIA  
05 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**ASISTENTES:**

- Rectora Solange Tenorio
- Secretario General Fabián Castro
- Victoria Bahamondes
- Isabel Berna
- José Mauricio Contreras
- Tricia Mardones
- Lucía Millán
- Daniel Miranda
- Mauro Ramos
- Loreto Abarzúa
- Pablo Rojas
- Marcos Santibáñez
- Gonzalo Zapata
- José Úbeda
- Claudio Chamorro
- Valeria Rocha
- Paola Quintanilla
- Tomás Araya
- Sergio Estrada
- Paula Villalobos
- Iván Salas

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

- Jossefe Cáceres
- Felipe González

**EXCUSAS:**

- Joel Álvarez
- Marcela Romero
- Lyzethly Cáceres

**INVITADOS:**

- Director de Docencia
- Domingo Pavez y la Coordinadora de Admisión Curricular Sonia Torres.
- Cristian Rodríguez y abogada Diana Rodríguez.

**TABLA:**

1. Aprobación de las actas anteriores.
2. Cuenta de la Sra. Rectora.
3. Modificación del Reglamento General de Estudios, expone Director de Docencia Domingo Pavez y la Coordinadora de Admisión Curricular Sonia Torres.
4. Modificación del Calendario Académico 2025, expone Director de Docencia Domingo Pavez y la Coordinadora de Admisión Curricular Sonia Torres.
5. Calendario Académico 2026, expone Director de Docencia Domingo Pavez y la Coordinadora de Admisión Curricular Sonia Torres.
6. Perfil profesional Contralor(a) Universitario(a), expone Abogado Cristian Rodríguez y abogada Diana Rodríguez.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

## 7. Varios

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Inicio de la Sesión:** 15:05 horas.

### **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 1 de octubre de 2025 y el acta de la sesión del 8 de octubre de 2025. Se solicita al consejero Sergio Estada precisar de mejor manera su intervención en el último párrafo del acta.

### **2. CUENTA DE LA SRA. RECTORA.**

#### 2.1 Visita de Perkins School for the Blind a la UMCE (16 de octubre de 2025)

Relación de más de 30 años entre UMCE y Perkins, centrada en educación inclusiva.

Se destacó la creación del primer Magíster en Educación Especial de Latinoamérica (100% online y con becas). Durante la visita, liderada por Valeria Franco, se promocionó el magíster y se abordaron avances en becas, actualización curricular, internacionalización, investigación y acreditación.

Se informó sobre la colaboración en investigación sobre discapacidad múltiple, sordoceguera y neurociencias; fortalecimiento del Grupo Estratégico GEDIM. Se aprecia la alianza reconocida como referente regional en formación inclusiva, con impacto en programas, investigación y diálogo con la comunidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

## 2.2 Gestiones Centro de Desarrollo de Investigación UM (CEDI)

a. Reunión con autoridades y decanos donde se reafirmó apoyo a la continuidad de CEDI. Se acordó abrir convocatoria para nuevos/as académicos/as (conservando normativa previa); los actuales miembros de CEDI no deben postular de nuevo. Se solicitó participación de decanatos para reconocer horas a académicos/as CEDI en sus departamentos.

b. Reunión con investigadores/as CEDI: reiteración de los puntos anteriores y respuestas a consultas.

Reunión con el Consejo Asesor de Investigación y Postgrado: se trataron los mismos puntos, se recogieron observaciones y se avanzó en el funcionamiento del Consejo (segunda reunión desde su creación).

c. Se convocarán dos nuevas reuniones (fechas por definir, después del 24 de octubre): una para académicos/as CEDI que no asistieron y otra con el Consejo Asesor.

d. Los/as académicos/as CEDI deberán programar y comunicar una reunión para constituir CEDI y elegir representantes según el reglamento.

Se programará reunión entre Director DIUMCE y representantes CEDI para revisar ejecución presupuestaria 2025.

## 2.3 Visita de la Universidad de La Frontera (UFRO) a la UMCE (13-15 de octubre)

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



## SECRETARÍA GENERAL

5

Visita en el marco del Proyecto RED 23991 (Red de Aseguramiento de la Calidad del CUECH, ejecución 2024–2026). Intercambio recíproco: delegación UMCE visitará UFRO en noviembre.

Reuniones con múltiples unidades y académicos/as (UGCI, Prácticas, DGEP, DAE, Oficina de Género, Convivencia, Investigación, Postgrado, Unidad Virtual, Docencia, y diversos programas académicos).

Presentación del quehacer institucional y apertura de espacios para compartir buenas prácticas adaptadas a las características de cada institución.

### 2.4 Reunión con la Corporación de Jubilosas y Jubilosos (09 de octubre de 2025)

Ex-académicos/as constituyeron una corporación con objetivos: mantener vínculo con la UMCE, brindar apoyo psicosocial y asesoría sobre jubilación, y apoyar actividades de vinculación y extensión.

Solicitaron compartir sede de la Asociación de Académicos/as; autoridad respondió positivamente.

### 2.5 Reunión con la Mesa de Sustentabilidad (09 de octubre de 2025)

Mesa integrada por funcionarios/as académicos y no académicos para trabajar cuatro ejes: jardín botánico, manejo de residuos y espacio educativo, docencia y sustentabilidad, y proyectos institucionales. Se acuerda la creación de una comisión para actualizar la política de sustentabilidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

## 2.6 Participación en eventos académicos

02 octubre: Clase magistral de la Dra. Nolfa Ibáñez Salgado: "Investigación aplicada, innovación y desarrollo docente".

10 octubre: 8º Encuentro de geometría y topología (Departamento de Matemática) con participación nacional e internacional.

22 octubre: Primer Congreso de Didácticas de la Educación Infantil (250+ asistentes); charla del Dr. Daniel Brailovsky; iniciativa apoyada por Vinculación con el Medio.

16 octubre (online): Reunión con SLEP Santiago Centro sobre traspaso de 43 unidades y necesidades formativas (diversidad, convivencia, neurociencia, IA, evaluación formativa).

28 octubre (presencial): Reunión con SLEP Santa Corina para posible incorporación de egresados de diplomados como talleristas en establecimientos (programa cultural).

30 octubre: "El Poder Transformador de la Educación" — reconocimiento a titulados destacados; premiada Constanza Venegas.

## 2.7 Segunda reunión del Consejo Superior (22 de octubre de 2025)

Se aprobó por unanimidad la donación de obras de Jocelyn Rodríguez a la Pinacoteca UMCE.

Se realizaron tres presentaciones: sobre funciones y atribuciones del Consejo; proceso para Contralor(a) Universitario(a) y propuesta de organización temporal del Consejo.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

Se realizó una conversación sobre paro estudiantil y ocupación del campus Macul; no hubo consenso respecto al ingreso de la fuerza pública.

#### 2.8 Reunión con el alcalde de Ñuñoa, Sebastián Sichel (29 de octubre de 2025)

Se realizó un encuentro con la Rectora y equipo para fortalecer colaboración en prácticas, investigación y vinculación artístico-cultural.

Se propuso la participación de egresados del Diplomado de artesanos en feria y puestos navideños y explorar proyectos con fondos regionales para infraestructura.

Se agradeció por la asesoría jurídica a las y los jubilosas/os que forman corporación.

#### 2.9 Reunión CRUCH y CUECH (22–23 de octubre, PUCV)

En el CUECH, las universidades estatales acordaron postura común sobre Presupuesto 2026, defendiendo líneas presupuestarias regionales y rechazando la eliminación propuesta del Fondo ESR.

Se presentará una solicitud de reducir trabas burocráticas y ampliar uso de excedentes del FSCU al 100% hasta 2025, incluyendo gastos por reforma previsional y retiro.

Hubo una presentación de la Política de Educación Patrimonial (2024–2029) y aporte del sistema público al desarrollo cultural y patrimonial.

En CRUCH, se entregó documento académico-estratégico con propuestas para el Fondo de Financiamiento de la Educación Superior (FES) como alternativa al CAE; se valoró trabajo colaborativo y se discutieron ajustes necesarios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

Hubo participación de autoridades ministeriales (Ministro y Subsecretario) que reconocieron avances, quedando pendientes precisiones antes de adoptar postura definitiva. Se reconoció institucionalmente a la PUCV.

Se produjo un intercambio de opinión sobre la coordinación del Centro de Desarrollo de Investigación (CEDI):

- Se expusieron ideas referentes a la carga académica en el ámbito de gestión de investigación. Se consultó si la coordinación del CEDI sería remunerada y cuál es su presupuesto para el funcionamiento.
- Se indicó que el CEDI realizó un proceso de autoconvocatoria debido a una problemática que generó dudas sobre cómo resolver los asuntos de la gestión del centro.
- El Vicerrector de Investigación y Posgrado planteó que el CEDI tiene reglamentación que fue trabajada con su vicerrectoría. El reglamento se mantiene y se modificará con una evaluación en menos de un año. La primera elección de la coordinación no está definida.
- Las y los directoras/es asignan la carga académica a las y los profesoras/es de los departamentos académicos. En el primer semestre, hubo situaciones donde algunas direcciones no consideraron las horas o no existían recursos financieros para la contratación de honorarios para reemplazar la docencia de los profesores que pasan a integrar el CEDI. Si bien las reglas de postulación al CEDI se generaron con antelación, la reglamentación del centro no contempla recursos financieros para la contratación de docentes en convenio de honorarios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

- El Tricel informó que hubo un solo candidato para la coordinación del centro.
- Se relevó que la investigación en la universidad es más amplia que el CEDI, y que la innovación se ejecuta en el contexto de las actividades de investigación.
- Se destacó positivamente la figura de la Corporación de Jubilosas y Jubilosos y se felicitó la conversación con los distintos SLEP en el ámbito de las diversas áreas del desarrollo institucional.

**3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS, EXPONE DIRECTOR DE DOCENCIA DOMINGO PAVEZ Y LA COORDINADORA DE ADMISIÓN CURRICULAR SONIA TORRES.**

- El Director de Docencia expuso la necesidad de facilitar la continuidad de estudio y fortalecer la retención de estudiantes de pregrado a través de la figura de la transferencia interna de carreras.
- El consejero Daniel Miranda expuso que este tema fue tratado en la Comisión de Reglamentación Universitaria, donde se revisó la propuesta realizando aportes y cambios que mejoran la versión inicial.
- Se produjo un intercambio de opinión respecto a la significación (etimológica y más amplia) entre los conceptos "estudiante" y "alumno", los cuales se usan de modo indistinto en el Reglamento General de Estudio. Se señaló que el Estatuto Universitario vigente define quién es un/una estudiante. Se concluyó que este es un asunto de regulación que debe establecerse en el reglamento.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la modificación de los artículos 8, 41 y 42 del Reglamento General de Estudio, de acuerdo con la propuesta presentada.

**4. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2025, EXPONE DIRECTOR DE DOCENCIA DOMINGO PAVEZ Y LA COORDINADORA DE ADMISIÓN CURRICULAR SONIA TORRES.**

El Director de Docencia, Domingo Pavés, presentó el caso referente a los ingresos especiales.

- El calendario señala que la postulación a ingresos especiales se desarrolla entre el 4 de agosto de 2025 y el 23 de enero de 2026.
- Se sugirió organizar este proceso en dos etapas y realizar una fuerte difusión interna y externa mediante los mecanismos institucionales.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la modificación del calendario 2025 en lo referido a la fecha de los ingresos especiales

**5. CALENDARIO ACADÉMICO 2026, EXPONE DIRECTOR DE DOCENCIA DOMINGO PAVEZ Y LA COORDINADORA DE ADMISIÓN CURRICULAR SONIA TORRES.**

El Director de Docencia, Domingo Pavés, expone la propuesta de calendario académico 2026.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

- Se señala que existen diferentes calendarios para los programas de prosecución de estudio y, por otro lado, para las carreras de pregrado, posgrado y los programas de educación continua.
- Se generó una discusión sobre el sentido y alcance de la Semana de Trabajo Autónomo (STA). Se consideró que la propuesta de sustitución de la STA por una actividad complementaria no resulta adecuada, ya que la STA busca fortalecer las condiciones psicosociales y emocionales del estudiantado. En este sentido, se discute la importancia de reconocer y atender las necesidades de salud mental de los estudiantes.
- Se refirió la necesidad de mantener la fecha de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en un día hábil.
- Se discutió que los programas de posgrados virtuales deben considerar la temporalidad entre la matrícula y el inicio de clases. Además, la inscripción de las actividades curriculares en el segundo semestre se solapa con el inicio de clases.
- Se abordó la fecha de inicio del receso de verano del año 2027. La Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, Pamela Berrío, señaló que la normativa vigente establecida en el Estatuto Administrativo establece los días hábiles de vacaciones según la antigüedad:
  - Menos de 15 años: 15 días hábiles.
  - Entre 15 y 19 años de trabajo: 20 días.
  - Más de 20 años: 25 días.
- Frente a la discusión de la conveniencia e implicaciones de las fechas propuestas para el inicio del receso de verano del año 2027, y en vista de que no hubo consenso, se acuerda posponer el tema para una sesión

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



## SECRETARÍA GENERAL

12

extraordinaria. Existe consenso en la necesidad de restituir una semana para el receso de verano del año 2027.

## **6. PERFIL PROFESIONAL CONTRALOR(A) UNIVERSITARIO(A), EXPONE ABOGADO CRISTIAN RODRÍGUEZ Y ABOGADA DIANA RODRÍGUEZ.**

Este tema queda para una sesión extraordinaria.

## **7. VARIOS**

**No hay**

**Hora de término a las 18:00 se cierra la sesión.**

**FABIÁN CASTRO VALLE  
SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)